Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DEPARTAMENTO DE U.O.C
Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 22 de noviembre de 2021.

NOTA UOC N° 051/2021

Señores
FIRE MASTER S.R.L
PRESENTE

Me dirijo a ustedes, en relación a vuestra presentación de Ofertas en el llamado **"RECARGA DE EXTINTORES."**, **ID: 403.962** a fin de comunicarle que ha sido beneficiado con la adjudicación, por haber presentado la oferta más conveniente y ventajosa a los intereses de la Institución.

Al felicitarles por la adjudicación, se les solicita presentar en la UOC de la Institución, para la emisión del Contrato, copia autenticada de los siguientes documentos:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Garantía de fiel cumplimiento de Contrato, según el formato de la Carta de Invitación Estándar (ANEXO 3), **este documento deberá ser original.**
- Declaración Jurada de Bienes y Rentas Activos y Pasivos según la Ley 6355/2019 establece***:"Cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jura de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual termino al terminar la misma"***
- Formulario FIP y FIS.

En el caso de estar inscriptos en el **SIPE** podrán presentar la constancia original en la cual figure que dichos documentos se encuentran **ACTIVOS**.

Atentamente,

Lic. Cynthya Torres Solalinde
Responsable de la U.O.C

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

uoc uoc <uoc@fenob.una.py>

Nota y resolución de Adjudicación Recarga de extintores

2 mensajes

uoc uoc <uoc@fenob.una.py> 22 de noviembre de 2021, 15:05
Para: Stela Torales <stela@grupochaco.com>

Buenas tardes
Por este medio le remitimos la nota y resolución de adjudicación del llamado Recarga de extintores

Favor realizar el acuse correspondiente
Atentamente

Dpto. de la UOC
Facultad de enfermería y Obstetricia UNA

--
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA UNA
(021) 505 611/2 int. 113
Horario de Atencion 07:00 a 13:00

2 adjuntos

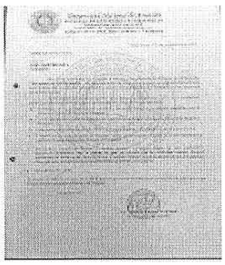

D27ABA62-0758-4FE2-8933-277A17302C9E.jpeg
2479K

A6128697-7847-432A-A885-FFB48216B893.jpeg
367K

Stela Torales <stela@grupochaco.com> 22 de noviembre de 2021, 15:19
Para: uoc uoc <uoc@fenob.una.py>

recibido gracias
lic Stela

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
DEPARTAMENTO DE U.O.C
Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 22 de noviembre de 2021

NOTA UOC N° 052/2021

Señores
MARMED de María Liliana Elizabeth Medina Ferreira.
PRESENTE

Me dirijo a ustedes, en relación a vuestra presentación de Oferta en el llamado a Contratación **"RECARGA DE EXTINTORES."**, **ID: 403.962,** para la **Facultad de Enfermería y Obstetricia-UNA,** la cual han participado, para comunicarle que ha sido beneficiada con la adjudicación, la siguiente empresa:

- ✓ **FIRE MASTER S.R.L**

Sin otro particular, me es grato presentarles mis agradecimientos por la presentación de su oferta, esperando contar con su participación en llamados posteriores que esta Institución realice.

Atentamente,

Lic. Cynthya Torres Solalinde
Responsable de la U.O.C

CTS/jerz

UNA Universidad Nacional de Asunción Fundada en 1889

uoc uoc <uoc@fenob.una.py>

Nota de resultado de adjudicación del llamado de recarga extintores

2 mensajes

uoc uoc <uoc@fenob.una.py> 22 de noviembre de 2021, 15:09
Para: marmed_22@hotmail.com

Buenas tardes
Por este medio le remitimos la nota de resultado del llamado Recarga de extintores
Favor realizar el acuce correspondiente

Atentamente
Dpto de la UOC
Facultad de enfermería y Obstetricia UNA

--
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA UNA
(021) 505 611/2 int. 113
Horario de Atencion 07:00 a 13:00

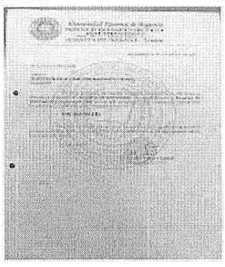

55E0F4AA-0951-4154-98D9-35303F7F8095.jpeg
2197K

Marilyn Medina Ferreira <marmed_22@hotmail.com> 22 de noviembre de 2021, 15:23
Para: uoc uoc <uoc@fenob.una.py>

Recibido.

De: uoc uoc <uoc@fenob.una.py>
Enviado: lunes, 22 de noviembre de 2021 3:09 p. m.
Para: marmed_22@hotmail.com <marmed_22@hotmail.com>
Asunto: Nota de resultado de adjudicación del llamado de recarga extintores

[El texto citado está oculto]

"El presente correo electrónico puede contener información confidencial y/o reservada de la UNA o de terceros, Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico son de exclusiva responsabilidad de la persona remitente o usuario, y no implica ningún tipo de responsabilidad para la UNA. La UNA no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso del correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante se recomienda el análisis pertinente del mismo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso. Si ha recibido este mensaje por error, notifique a la UNA por correo electrónico y eliminelo inmediatamente."